DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 24 de septiembre de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: **NAVARRO DE LOS REYES LILIANA MARGARITA**
SI__NO _X_ responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: CUENTA DE AHORROS - BANCOLOMBIA # 64589499130

LA SUMA DE $ **5´060.000**

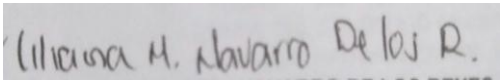
VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo comprendido entre el 25 agosto al 24 septiembre de 2021 por el contrato No. 202101542

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,



Firma:
Nombre del contratista: Liliana Margarita Navarro De los Reyes
Documento de Identificación: 1.042.996.424
Dirección: Calle 18 # 14 - 40 Sabanalarga Atlántico
Correo electrónico: lilomar181210@gmail.com
Teléfono celular: 304 533 08 01